



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós de 2022

AUTO	No. 802
RADICADO	2018-00096-00
PROCESO	Ordinario Laboral
DEMANDANTE	EVER ORLANDO OJEDA MARTINEZ
DEMANDADO	ASFORES S.A.S. Y SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A.
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Con ocasión del cambio de empleado de la planta de personal del despacho, que fuera nombrado en carrera, por haber adquirido el cargo por concurso de méritos, se realizará la toma de posesión del señor YEISON DIAZ CONCHA como ESCRIBIENTE NOMINADO el día 1 de diciembre de 2022, fecha en la cual deberán realizarse el trámite administrativo y entrega del puesto por el empleado saliente, quien ha estado acompañando al Juez en el estudio, proyección y atención de esta causa.

Por lo anterior expuesto, este despacho se ve en la obligación de reprogramar la audiencia inicial de que trata el artículo 77 del CPLSS, que estuviera programada para dicha fecha mediante auto No. 630 de septiembre 19 de 2022, fijando como nueva fecha el día siguiente, **viernes 2 de diciembre de 2022 a las 10:00 am.**

En mérito de lo expuesto el juzgado.

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 77 del CPTSS) el día dos (2) de diciembre de 2022 a la hora judicial de la 10:00 am. Además de la correspondiente notificación por estados, infórmese de esta reprogramación a los sujetos procesales, a través de los medios tecnológicos disponibles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ

JUEZ

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 161

Hoy noviembre 22 de 2022 se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 08:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130. Cel: 3166998077

E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

www.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9e42bef99b196479f30ab1eb2b43c95433646deb2abc29c357401b60111c085**

Documento generado en 21/11/2022 10:08:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>